

REPUBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL

Sala Especial de Seguimiento

AUTO

Referencia: Sentencia T-760 de 2008.

Solicitud de copias de las intervenciones, presentaciones y grabaciones de la Audiencia Pública celebrada el 7 de julio de 2011.

Magistrado Sustanciador:
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO

Bogotá D. C., once (11) de agosto de dos mil once (2011)

El Magistrado Sustanciador, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, en especial las derivadas de la conformación del seguimiento de la sentencia T-760 de 2008 efectuada por la Sala Plena en sesión del 1º de abril de 2009, procede a dictar el presente Auto, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. El 27 de mayo de 2011 se profirió el Auto 110, por medio del cual se convocó a audiencia pública de rendición de cuentas en el seguimiento a las órdenes 16, 17, 18, 21 y 22 de la sentencia T-760 de 2008, la cual se llevó a cabo el 7 de julio del año en curso.
2. Con ocasión de la citada audiencia, se han recibido las siguientes solicitudes de copias de las intervenciones escritas, presentaciones de diapositivas y grabaciones de audio y video:
 - 2.1. El 8 de julio de 2011, el doctor Jorge Eliecer Ballesteros Bernier – Senador de la República – solicitó copia magnética de los videos de la Audiencia, así como de la información allegada por los intervinientes.

2.2. El 18 de julio de 2011, la doctora Camila Soto Mourraille – Coordinadora del Programa de Justicia Global y Derecho Humanos de la Universidad de los Andes – solicitó copia de los informes presentados en la Audiencia Pública.

2.3. El 19 de julio de 2011, la señora Karina Andrea Ortegón García solicitó copia de todas las intervenciones respecto de la Audiencia Pública.

2.4. El 25 de julio de 2011, el doctor Pedro Santana Rodríguez – Presidente de la Corporación Viva la Ciudadanía y Secretario Técnico de la CSR– solicitó copia de los documentos y presentaciones allegadas por los intervinientes.

2.5. El 29 de julio de 2011, la doctora Camila Gianella Malca – Representante del Chr. Michelsen Institute “CMI” – solicitó copia de las ponencias presentadas en la Audiencia Pública.

2.6. El 29 de julio de 2011, la señora Angélica González Acosta solicitó copia de las presentaciones allegadas por los intervinientes, del escrito remitido por el Dr. Eduardo Cifuentes y de las grabaciones de la Audiencia Pública.

3. En atención a las citadas peticiones, esta Sala ordenará la expedición de las copias requeridas, conforme lo dispuesto en el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil.

En mérito a lo expuesto, el suscrito Magistrado

RESUELVE:

Por intermedio de la Secretaría General de esta Corporación expídanse, a costa de los peticionarios, las copias requeridas.

Cúmplase,

JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Magistrado

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General